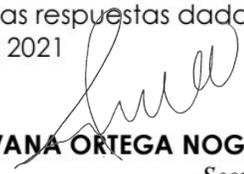


SECRETARIA. A despacho de la Señora Juez el presente proceso con radicación 76001-31-05-003-2017-00456-00 que se encuentra pendiente de poner en conocimiento las respuestas dadas por la fiscalía y fijar fecha. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 27 de mayo de 2021


IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO N° 1179

Santiago de Cali, 27 de mayo de 2021.

Encuentra el despacho, que obra en el expediente digital contestación al requerimiento por parte de la fiscalía 17 especializada, por lo cual se pondrá en conocimiento a las partes, y se procederá a fijar fecha y hora en donde se agotará la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.L. y de la S.S., en la cual se practicaran las pruebas decretadas y si fuere posible se Dictara la sentencia, (artículo 48, 80 C.P.L. y de la S.S.).

La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma LIFESIZE, cuyo link para acceder a esta diligencia será enviado con anticipación a los respectivos correos electrónicos aportados en la demanda y contestación.

en tal virtud el Juzgado

DISPONE:

PRIMERO: PONER EN CONOCIMIENTO a las partes la contestación dada por la Fiscalía 17 especializada visible en archivo 24 del expediente digital.

SEGUNDO: FIJAR FECHA Y HORA para llevar a cabo audiencia de manera virtual que se realizará que se realizará a través de la plataforma LIFESIZE el día **DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **OCHO (08:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, con el fin de celebrar la actuación mencionada en la parte motiva de este proveído.

TERCERO: ADVERTIR a las partes que, en aplicación a los principios de celeridad, concentración, economía del proceso se efectuara la audiencia de trámite y Juzgamiento del Artículo 80 C.P.L y de la S.S.

NOTIFIQUESE

La Juez,



YENNY LORENA IDROBO LUNA

JH



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Carrera 10 # 12 – 15 Piso 8 – Teléfono: 898 68 68 Ext: 3032
Correo electrónico: J03lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia
Cali- Valle

Santiago de Cali, 27 de mayo de 2021

Oficio N° 876

Doctores

JHON MAURICIO SERNA BETANCOURT

asistentejuridicoalcon@gmail.com

JOSEPH FERNAND SCHNEIDER NUÑEZ

schneiderlawyer@hotmail.com

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DEMANDANTE: JOHN JAIRO SERNA GUIASO

DEMANDADO: MONICA ALEJANDRA CORTES ROJAS Y DOUGLAS TORRES ESCOBAR
RAD – 76001-31-05-003-2017-00456-00

Por medio del presente, me permito comunicarle que por medio de Auto N° 1179 del 27 de mayo de 2021 se fijo fecha para llevar a cabo audiencia virtual que se realizará que se realizará a través de la plataforma LIFESIZE el día **DIECISEIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, a las **OCHO (08:00 A.M.) DE LA MAÑANA**, con el fin de celebrar la actuación mencionada en la parte motiva de este proveído, se advierte a las partes que, en aplicación a los principios de celeridad, concentración, economía del proceso se efectuara la audiencia de trámite y Juzgamiento del Artículo 80 C.P.L y de la S.S.



IVANA ORTEGA NOGUERA
Secretaria